

26

137648

INDUSLASER S.A.

Guayaquil, 21 de Enero del 2015

Señor
JAIRO DOMINGO ACOSTA GOMEZ
Ciudad.

18510-M-M

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSLASER S.A., celebrada el día veintiuno de enero del año dos mil quince, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 14 de Julio del año 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Febrero del año 2011.

Atentamente,

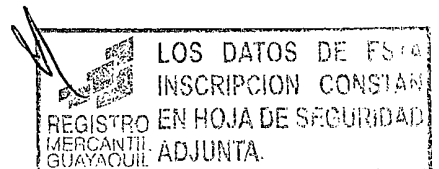
Leonardo Moreira V.

Sr. José Leonardo Moreira Vélez
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INDUSLASER S.A., según consta del Nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 21 de Enero del 2015.

Jairo Domingo Acosta Gomez

Sr. JAIRO DOMINGO ACOSTA GOMEZ
C.C. # 0917138851
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.151
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDUSLASER S.A.**, a favor de **JAIRO DOMINGO ACOSTA GOMEZ**, de fojas **2.970 a 2.972**, Registro de Nombramientos número **991**.

ORDEN: 4151



Guayaquil, 28 de enero de 2015

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1034157

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

03 MAR 2015 HORA: 13:50

receptor):

Firma: Danielo Zamora